

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

03 AGO. 2016

1. Presentación del interesado Nº 23227 de fecha 14 de junio del 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 15 de junio de 2016;
3. Informe de Deuda de fecha 14 de junio del 2016, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Defunción, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, de fecha 24 de mayo del 2016;
5. Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2016:

PATENTE : 2-721932
DIRECCIÓN : MARÍA DEL PILAR Nº 3228
NOMBRE : TEOLINDA CERDA AMAS
RUT. : 2.890.848-2
GIRO : BAZAR
MOTIVO : POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMIV/scha
01.08.2016

1103937